Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 40 • ENERO-ABRIL 2025

EDITORIAL

TRAS LAS HUELLAS DEL VOTO: LAS VOCES QUE DAN FORMA A LA DEMOCRACIA ECUATORIANA

Por: Coralia Barahona Flores[1]

La gaceta de análisis político electoral "Opinión Electoral" del *Instituto de la Democracia (IDD)* es un espacio dedicado a iluminar los engranajes que sostienen nuestra democracia. En esta edición, seguimos las huellas de las elecciones generales de 2025. Las elecciones de 2025 no fueron un evento aislado; representaron un punto de inflexión en un país que navega entre la polarización, la crisis climática, la inseguridad, y las demandas de una ciudadanía cada vez más consciente de su poder.

Esta gaceta, cuidadosamente curada por el *IDD*, ofrece un mosaico de relatos que exploran el esfuerzo técnico detrás de cada sufragio, las estrategias que dan vida a las campañas, y las luchas por una representación más equitativa, invitando a los lectores a reflexionar sobre su rol en la democracia. Con *rigor académico, compromiso cívico y una narrativa cercana*, el *IDD* reafirma su misión de transformar la complejidad electoral en historias que resuenan con todos, desde el estudiante curioso hasta el líder comunitario. A través de estas páginas, celebramos el poder del voto como expresión de soberanía y el trabajo incansable del *IDD* por fortalecer los cimientos de una democracia vibrante e inclusiva.

Iniciamos nuestro recorrido con una entrevista al Magíster José Cabrera Zurita, Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), quien nos sumerge en el corazón operativo de las elecciones de 2025, revelando la magnitud del esfuerzo logístico que garantiza la transparencia y legitimidad del proceso. Cabrera detalla cómo el CNE, como institución pilar de la democracia ecuatoriana, coordina desde la elaboración de las papeletas hasta la digitalización de las actas en 1.700 puntos de escaneo, utilizando líneas dedicadas de comunicación para proteger los datos de interferencias externas. "Ver al país amanecer en paz, con resultados aceptados por la ciudadanía, es un logro inmenso", reflexiona, subrayando el impacto de innovaciones como la *CNE App*, que permitió a los ciudadanos seguir el escrutinio en tiempo real, y medidas inclusivas como el voto en casa y plantillas braille para personas con discapacidad. Este relato no solo visibiliza el trabajo técnico del CNE, sino que lo sitúa en un contexto global donde la desinformación y los ciberataques amenazan la confianza en los procesos electorales.

La labor del CNE se erige como un modelo de *resiliencia institucional*, demostrando que la democracia requiere precisión, compromiso y una constante adaptación a los desafíos contemporáneos. Cabrera destaca iniciativas como la prohibición de dispositivos móviles durante el escrutinio, que redujo las inconsistencias numéricas

1 Politóloga y Profesora investigadora
Maestra en Ciencias Políticas por Flacso-Ecuador
Estudiante del doctorado en Estudios Políticos de Flacso Ecuador
Analista del Instituto de la Democracia para la Dirección de Investigación y Publicaciones en Democracia
Email: clbarahonafl@flacso.edu.ec

SUMARIO

ENTREVISTA

Mgtr. José Cabrera Zurita
Consejero del
Consejo Nacional Electoral

Página 3

ANÁLISIS DE FONDO

La Triste Vida del Consultor: 30 años de estrategia, territorio y vocación en América Latina

Página 7

Liderazgo femenino en la democracia ecuatoriana:
Reflexiones sobre las elecciones presidenciales

Página 10

EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA: PRODUCTOS Y TERRITORIOS

Página 15 - 24

INSTITUTO de la DEMOCRACIA
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN

en un 30%, permitiendo al CNE anunciar más del 90% de los resultados a las 20:15 del día electoral. Esta eficiencia no solo fortaleció la credibilidad del proceso, sino que consolidó la paz social en un país históricamente marcado por tensiones poselectorales. El ***IDD***, al incluir esta entrevista, no solo documenta los logros técnicos de 2025, sino que ofrece un lente para comprender cómo la logística electoral es un acto de construcción democrática, un esfuerzo colectivo que honra la voluntad de millones de ecuatorianos.

A continuación, Alfredo Dávalos López nos cautiva con su artículo ***"La Triste Vida del Consultor"***, una reflexión profunda y apasionada sobre tres décadas de consultoría política en América Latina, desde las calles de México hasta los cuartos de guerra en Ecuador. Con un tono que oscila entre el sarcasmo y la erudición, Dávalos desmitifica esta profesión, narrando las victorias, derrotas y lecciones que han moldeado su trayectoria. "La política no es un trabajo. Es un proyecto de vida", escribe, invitándonos a valorar la ética y la estrategia que subyacen en cada campaña. Su relato conecta directamente con las elecciones de 2025, un escenario donde los consultores políticos jugaron un papel crucial en la construcción de narrativas que resonaron con una ciudadanía diversa y exigente.

Dávalos reflexiona sobre campañas icónicas, como la de Jaime Nebot en 2000, donde Guayaquil encontró su voz, o la de Cynthia Viteri en 2006, que apostó por una identidad firme. Estas experiencias subrayan una verdad universal: el territorio no miente, y las mejores estrategias nacen de escuchar a la gente. El autor también aborda los desafíos éticos de la consultoría en la era digital, donde las redes sociales amplifican la indignación y las fake news contaminan el debate público. En este contexto, Dávalos defiende la importancia de formar consultores con principios, capaces de anticiparse a los conflictos y construir legitimidad más allá de la victoria electoral. El Instituto de la Democracia se enorgullece de incluir esta pieza, que humaniza a quienes trabajan tras bambalinas y ofrece una perspectiva crítica sobre el rol de la consultoría en la democracia contemporánea.

Igualmente, poderoso es el análisis sobre el ***liderazgo femenino en la democracia ecuatoriana***, de Cesia Sevilla, una estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad de los Hemisferios, que examina las barreras estructurales enfrentadas por las mujeres en las elecciones presidenciales de 2025, un proceso que puso en evidencia tanto los avances como los desafíos pendientes en la lucha por la equidad de género. A través de los casos de Luisa González, Andrea González y Verónica Abad, el texto denuncia el ***techo de cristal***—esas limitaciones informales que restringen el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo—y la violencia política de género, que socava su participación sustancial. "Lograr pasar de la representación formal a la sustancial es uno de los desafíos presentes", señala el artículo, abogando por un cambio cultural que trascienda las cuotas de género. Respaldado por datos de ONU Mujeres y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el análisis destaca cómo, a pesar de normativas como la paridad en los binomios presidenciales, las mujeres siguen relegadas a roles secundarios en muchos partidos, enfrentando ataques misóginos y estereotipos que cuestionan su capacidad de liderazgo.

En el texto se ilustra cómo los liderazgos femeninos pueden ser instrumentalizados como "pantallas políticas" para cumplir cuotas, así como la resistencia institucional a la equidad. Este artículo también celebra los avances, como el gabinete diverso de Daniel Noboa, pero advierte que la representación numérica no basta sin autonomía e influencia real. Al incluir este análisis, buscamos posicionarnos como un aliado en la lucha por una democracia inclusiva, amplificando voces que desafían las estructuras aún rígidas.

En cada artículo, el ***Instituto de la Democracia*** reafirma su compromiso de ser un faro de conocimiento y reflexión en un mundo donde la democracia enfrenta pruebas constantes, desde la desinformación hasta la polarización. Esta gaceta es el fruto de un esfuerzo colectivo para transformar la complejidad de los procesos electorales en historias que resuenan con la ciudadanía, ofreciendo no solo información, sino herramientas para una participación activa. Al curar estas narrativas, queremos preservar la memoria de las elecciones de 2025, un momento en que Ecuador demostró su resiliencia frente a la adversidad, y construyó puentes hacia una ciudadanía más informada y empoderada. Los invitamos a sumergirse en estas páginas, a seguir las huellas del voto, y a conocer la labor del ***Instituto de la Democracia*** por fortalecer los cimientos de nuestra democracia. Que esta edición inspire, informe y motive a todos a ser arquitectos de un Ecuador más justo, inclusivo y vibrante, donde cada voz, cada voto, y cada lucha cuenten en la construcción de un futuro colectivo.

ENTREVISTA

Elecciones, el corazón de la democracia: Logística electoral - el trabajo detrás de tu voto

Entrevista al Magíster José Cabrera Zurita[1]
Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE)

1. ¿Cuáles son los pasos iniciales para autorizar el inicio de un proceso electoral en Ecuador?

El proceso electoral en Ecuador comienza con un análisis riguroso por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) como cuerpo colegiado. Los cinco consejeros revisamos informes técnicos y jurídicos que establecen la base legal para iniciar cualquier tipo de proceso, ya sea de dignidades de elección popular a nivel nacional, o de democracia directa como la enmienda o reforma constitucional, iniciativa legislativa, consulta popular o revocatoria del mandato. En cumplimiento del marco normativo vigente, principalmente los artículos 7, 84 y la Disposición General Octava del Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, prepararán conjuntamente un cronograma a ser aplicado en las diferentes fases del proceso electoral, que considerará los tiempos mínimos necesarios para el cumplimiento de todas las actividades administrativas y jurisdiccionales. Efectuadas estas acciones, aprobamos formalmente el inicio del periodo electoral.

2. ¿Cómo asegura el CNE que el padrón electoral sea preciso y esté actualizado?

El padrón electoral es un componente clave para garantizar elecciones justas, participativas e incluyentes. El CNE recibe el registro electoral completo por parte del Registro Civil, el cual incluye a todos los ciudadanos habilitados para ejercer el derecho al sufragio. Este registro se segmenta en padrones electorales, que son las listas específicas de votantes asignadas a cada junta receptora del voto, donde los ciudadanos firman al sufragar.

Para asegurar su precisión, el CNE realiza revisiones periódicas y depuraciones exhaustivas, eliminando inconsistencias como registros de personas fallecidas, migrantes no reportados o duplicados. Este proceso es continuo y se intensifica antes de cada elección para reflejar cambios demográficos y garantizar que solo los ciudadanos habilitados participen.

3. ¿Qué es el registro electoral pasivo y cómo se implementó?

En 2020, desde mi consejería, impulsamos la creación del registro electoral pasivo como respuesta a las críticas sobre un supuesto "padrón inflado". Esta reforma, incorporada al Código de la Democracia, identifica a los ciudadanos que no han votado en al menos cuatro elecciones consecutivas, ni han realizado gestiones ante el CNE para actualizar su domicilio electoral. Los casos más comunes incluyen a personas que migraron sin notificar su estatus o fallecieron en el exterior sin registro oficial. Antes de cada elección, se revisa y actualiza este registro pasivo, lo que permitió, por ejemplo, una reducción significativa del registro utilizado para las elecciones de 2021, un hecho inédito. Los ciudadanos en el registro pasivo pueden reactivar su estatus gratuitamente a través de la página web del CNE o de forma presencial, asegurando que nadie sea excluido injustamente.

4. ¿Cuál es el proceso para diseñar, imprimir y distribuir las papeletas electorales?

La elaboración de las papeletas electorales es un proceso meticuloso que combina precisión técnica y consenso político. Las áreas operativas del CNE presentan un borrador del diseño de los documentos electorales, incluyendo papeletas, actas y otros materiales. Los cinco consejeros revisamos este diseño, aportamos observaciones y lo aprobamos en sesión plenaria.

1 Ingeniero Informático por la Universidad Central del Ecuador.
Magíster en Gerencia de Sistemas por la Escuela Politécnica del Ejército.
Especialista en Participación Electoral
Email: josecabreraz@cne.gob.ec

Posteriormente, en el caso de dignidades de elección popular, se posibilita a las organizaciones políticas el verificar que sus logos, así como los nombres y fotos de sus candidatos sean correctos, garantizando con ello su participación activa en este procedimiento y evitando posteriores discrepancias al respecto. Luego, el Instituto Geográfico Militar (IGM), por su probidad y confianza, realiza la impresión del material. Antes de imprimir, se efectúan las verificaciones finales para asegurar la calidad y seguridad de los documentos. Los consejeros firmamos el acta de aprobación, y los materiales se preparan para su distribución bajo estrictas medidas de seguridad.

5. ¿Qué áreas del CNE gestionan la logística electoral?

La logística electoral demanda un gran esfuerzo y articulación institucional, coordinado por la Dirección Nacional de Logística, que forma parte de la Coordinación Nacional de Procesos Electorales. Esta dependencia planifica y ejecuta todas las actividades logísticas, tanto en periodos electorales como en la gestión administrativa cotidiana del CNE, a nivel interno como con otras instituciones, asegurando que cada etapa del proceso se realice de manera eficiente y oportuna, permitiendo que las elecciones se desarrollen sin contratiempos en todo el país y en el exterior.

6. ¿Cómo se coordina el transporte de urnas y materiales a los centros de votación?

El transporte de los materiales electorales es un proceso altamente seguro y coordinado. Tras la impresión en el IGM, los documentos son trasladados a una empresa seleccionada mediante contratación pública, que integra los kits electorales (papeletas, urnas, actas, etc.). Estos kits son transportados por las Fuerzas Armadas a las Delegaciones Provinciales Electorales, donde se almacenan bajo resguardo militar. Los camiones cuentan con GPS y candados de seguridad, y el CNE monitorea su trayecto en tiempo real. Para el voto en el exterior, los kits son revisados por grupos antinarcóticos y antiexplosivos, sellados con precintos diplomáticos y enviados a embajadas o consulados. En las provincias, las delegaciones coordinan con las Fuerzas Armadas para distribuir los kits a los recintos electorales, asegurando que lleguen a tiempo y en perfectas condiciones.

7. ¿Con cuánto tiempo de anticipación se entregan los kits electorales y quién los resguarda?

La distribución de los kits electorales, conforme planificación institucional, comienza aproximadamente un mes antes de la fecha establecida para la jornada de votación, con su envío a las diferentes zonas del exterior; mientras que, en territorio nacional, esta actividad inicia aproximadamente diez días antes, priorizándose las zonas de difícil acceso, como la Amazonía y Galápagos garantizando así que todos los materiales lleguen a tiempo. Las provincias más cercanas, como Pichincha y Cotopaxi, son las últimas en recibirlos debido a su proximidad. Las Fuerzas Armadas custodian los kits desde su integración hasta su entrega en los recintos electorales, manteniendo estrictas medidas de seguridad durante todo el proceso para evitar cualquier incidente.

8. ¿Qué avances ha logrado el CNE en la automatización de la transmisión y publicación de resultados?

El CNE ha dado pasos significativos en la modernización de sus procesos electorales, destacándose la transmisión y publicación de resultados. Contamos con 1.700 puntos de escaneo en recintos electorales que digitalizan las actas de escrutinio y las envían directamente a centros de procesamiento provinciales, a través de líneas dedicadas de comunicación punto a punto, desconectadas de internet para prevenir interferencias. Los datos, cifrados y protegidos, llegan a servidores seguros del CNE, desde donde se publican en la nube en una sola vía, evitando cualquier manipulación. Esta mejora y optimización informática, reduce errores y acelera la publicación de resultados, lo cual, a su vez, ha fortalecido la confianza en la operatividad y transparencia institucional.

9. ¿Cómo se coordina con las organizaciones políticas para mantenerlas informadas durante el proceso electoral?

La colaboración con las organizaciones políticas es fundamental para garantizar su participación y demostrar transparencia. El CNE organiza consejos consultivos antes de cada elección, donde se explica el calendario electoral, los requisitos y cualquier nueva funcionalidad del proceso. Las organizaciones reciben el registro electoral para su revisión y realizan auditorías de los sistemas informáticos y bases de datos. Durante las elecciones, tienen acceso directo a la nube con actas digitalizadas y archivos detallados de los escrutinios, incluso a nivel de juntas receptoras, permitiéndoles realizar un control electoral independiente. Los medios de comunicación también pueden solicitar este acceso. Este enfoque abierto y participativo asegura que los actores políticos estén informados en cada etapa y puedan verificar la integridad del proceso.

10. ¿Qué herramientas utiliza el CNE para difundir los resultados electorales?

El CNE emplea múltiples canales para garantizar que los resultados electorales sean accesibles a la

ciudadanía. Nuestra página web y redes sociales oficiales publican información actualizada, mientras que un centro de mando proporciona datos en tiempo real a las organizaciones políticas, medios de comunicación y observadores nacionales e internacionales.

Una innovación destacada es la **CNE App**, lanzada en 2021 y pionera en la región. Desarrollada por el equipo técnico del CNE, esta aplicación permite a los ciudadanos seguir el avance de la publicación de resultados desde sus dispositivos móviles, aliviando la carga en la página web y democratizando el acceso a la información. Su implementación ha sido un éxito, siendo reconocida por organismos internacionales y por los candidatos, marcando un hito en la modernización de la comunicación electoral.

CONSEJO NACIONAL ELECTORA

CNE APP

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google Play

11. ¿Cuál es la responsabilidad de los partidos políticos en garantizar elecciones transparentes?

Las organizaciones políticas desempeñan un rol activo en la transparencia electoral. El CNE los invita a participar en capacitaciones, reuniones informativas y auditorías, donde pueden solventar inquietudes y plantear sugerencias. Durante las elecciones, pueden designar representantes en las más de 41.000 juntas receptoras del voto, los 1.700 puntos de escaneo, los centros de procesamiento provinciales y el centro de mando del CNE. Esta presencia permite supervisar cada etapa, desde el conteo de votos hasta la publicación de resultados. Al involucrarse activamente, los partidos y movimientos políticos contribuyen a validar la legitimidad del proceso y a disipar cualquier duda sobre su integridad.

12. ¿Qué medidas de seguridad protegen los datos y procesos electorales del CNE?

La seguridad de los datos es una prioridad para el CNE. Nuestra Dirección Nacional de Seguridad Informática gestiona un sistema robusto que incluye firewalls, sistemas CDN y herramientas de protección de vanguardia. Los datos electorales se transmiten cifrados a través de líneas dedicadas, desconectadas de internet, y los servidores están aislados para prevenir ataques. El Sistema de Escrutinios y Resultados (SIER), desarrollado íntegramente por el CNE, cuenta con planes de contingencia y ha resistido a miles de intentos de hackeo. La información publicada en la nube es de acceso unidireccional, lo que imposibilita su alteración. Estas medidas, combinadas con una infraestructura protegida y software especializado, garantizan la confiabilidad de los resultados electorales.

13. ¿Qué importancia tienen los observadores internacionales en las elecciones?

Los observadores internacionales y nacionales son aliados clave para evaluar la transparencia y calidad de los procesos electorales. Sus informes ofrecen recomendaciones valiosas que el CNE analiza e implementa, en lo que sea de su competencia, para mejorar futuros comicios. Por ejemplo, en el último proceso electoral, las observaciones de la primera vuelta fueron incorporadas en la segunda, demostrando un compromiso con la mejora continua. Ecuador, junto con Uruguay, es referente en América Latina por validar y dar seguimiento a estas sugerencias, lo que fortalece la confianza en el sistema electoral y posiciona al CNE como un modelo regional.

14. ¿Cómo supervisan los consejeros la transparencia de todo el proceso electoral?

Los consejeros del CNE tenemos la responsabilidad de liderar y supervisar cada etapa del proceso electoral. Trabajamos en estrecha colaboración con las áreas técnicas y operativas, apoyando al personal y asegurándonos de que estén debidamente capacitados. Una de las distintas iniciativas aplicadas en la segunda vuelta de las elecciones generales 2025, fue prohibir el uso de dispositivos móviles durante el escrutinio en las juntas receptoras, lo que sumado a otras medidas, como el reforzamiento de la capacitación, permitió la reducción de las inconsistencias numéricas en más del 60%, entre la primera y segunda vuelta. Esta medida aseguró actas más precisas y resultados más rápidos, permitiendo al CNE contar con más del 90% de actas escrutadas y transmitidas a las 20:15 del día de las elecciones. Este esfuerzo colectivo garantiza un proceso limpio y transparente, reflejado en un país en paz al día siguiente de los comicios.

15. ¿Qué sucede con los datos y materiales electorales tras finalizar las elecciones?

Una vez concluido el escrutinio, las juntas receptoras del voto embalan los kits electorales, que son trasladados por las Fuerzas Armadas a las Delegaciones Provinciales Electorales bajo estricta supervisión del CNE. En estas bodegas, los materiales se clasifican y almacenan para atender posibles inconsistencias, reclamos o recuentos solicitados por las organizaciones políticas. Tras resolver todos los recursos legales, certificados por el Tribunal Contencioso Electoral, los documentos se dan de baja mediante un proceso auditado. Además, se digitalizan las actas y padrones para identificar a los votantes, determinar multas por inasistencia (para quienes no votaron ni justificaron) y procesar pagos a los miembros de las juntas receptoras del voto. Este proceso poselectoral asegura la trazabilidad de la información y el cumplimiento de las obligaciones legales.

16. ¿Cuál ha sido su experiencia más gratificante como consejero del CNE?

Mi mayor satisfacción como consejero ha sido liderar procesos electorales transparentes en contextos extremadamente desafiantes: la pandemia de 2021, la muerte cruzada de 2023 y las elecciones de 2025, marcadas lamentablemente por la violencia, la crisis financiera, las condiciones climáticas adversas y las tensiones políticas. Ver al país amanecer en paz, con resultados aceptados por la ciudadanía, es un logro inmenso. Además, como representante del CNE ante el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), he impulsado medidas inclusivas, como la utilización de plantillas braille, fortalecimiento de voto en casa, mesas preferenciales y traducción en lenguaje de señas, asegurando que las personas con discapacidad ejerzan plenamente su derecho al sufragio. Contribuir a una democracia más accesible y equitativa ha sido una experiencia profundamente gratificante.

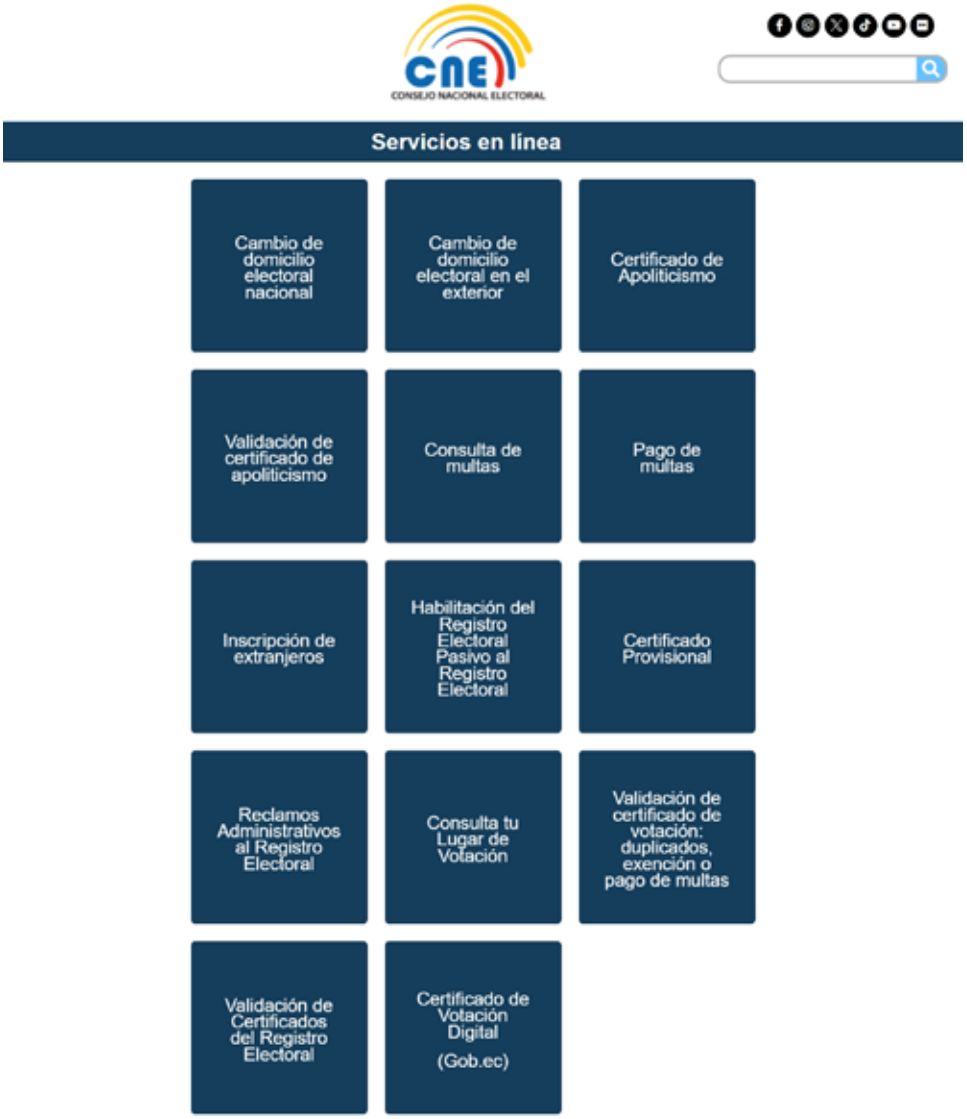

www.cne.gob.ec

ANÁLISIS DE FONDO

La Triste Vida del Consultor: 30 años de estrategia, territorio y vocación en América Latina

Por Alfredo Dávalos López[1]

Resumen

Este artículo es una reflexión autobiográfica y profesional sobre más de treinta años dedicados a la consultoría política, el trabajo territorial, la comunicación estratégica y la formación de liderazgos en América Latina. Desde mis inicios como voluntario adolescente en campañas mexicanas hasta la dirección académica de programas internacionales, trazo aquí una narrativa que busca dignificar esta profesión, desenmascarar sus mitos, y compartir lecciones que trascienden fronteras y generaciones.

I. Introducción: La tristeza que se goza

Lo confieso: elegí el título *#LaTristeVidaDelConsultor* por puro sarcasmo. Porque, aunque esta profesión esté cargada de sacrificios, frustraciones y silencios, también está llena de momentos luminosos. De esos que te recuerdan por qué decidiste dedicar tu vida a esto. Porque sí, hay jornadas que te roban el sueño, campañas que te quiebran el corazón, clientes que no creen ni en su sombra. Pero también hay victorias que celebras como propias, comunidades que abrazan tus ideas, jóvenes que se forman contigo, causas que se hacen bandera.

Por eso decidí escribir este libro, y ahora este artículo. Para poner en palabras lo que muchas veces no decimos. Para contar, desde la entraña, lo que significa vivir de la política —y para la política— sin vender el alma ni perder la voz.

II. La política como herencia emocional y militante

Vengo de una familia tradicional del estado de San Luis Potosí, con raíces profundas en la Huasteca. En mi casa no se hablaba de política como un tema académico, se vivía como parte de la vida diaria. Mis abuelos, mis tías, mis primos, todos tenían algo que decir.

Y en ese caldo de conversaciones, anécdotas, recuerdos de la Revolución y peleas ideológicas entre derecha e izquierda, yo fui entendiendo que la política no se hereda: se milita, se discute, se confronta y sobre todo, se encarna.

Mi adolescencia coincidió con la histórica elección presidencial de 1988 en México. A los 15 años ya estaba en las calles de Coyoacán pegando carteles de Clouthier, recogiendo monedas en un bote y discutiendo el fraude electoral con mis primos. Recuerdo con nitidez cuando "se cayó el sistema" y todo cambió. Ese fue mi primer despertar político. Y aunque era un adolescente, entendí que la política podía doler. Pero también podía ser una causa.

III. De la calle a la universidad: elegir la comunicación como destino

Siempre supe que los números no eran lo mío. Me apasionaban las historias, el cine, la música, la comunicación. Estudié en el Instituto de Mercadotecnia y Publicidad (IMP), donde conocí a grandes maestros como Ethiel Cervera. Fue ahí donde descubrí que la creatividad podía ser estrategia, que los jingles, los slogans, las imágenes, eran herramientas para persuadir, emocionar, transformar.

Durante la universidad me involucré con asociaciones del sector, hice prácticas, organicé eventos y fundé el área de promoción de mi propia institución. En paralelo,

1 Maestro en Ciencias Sociales con mención en Comunicación
Experto en comunicación política y gobierno
Ex presidente de la Asociación de Consultores Políticos
Autor de libros y manuales

seguía haciendo campañas, como la del Distrito 27 en 1994, donde entendí por primera vez que la política no es solo pasión: es también táctica, planificación, ejecución.

Y ahí, en esa intersección entre la comunicación y la política, supe que había encontrado mi oficio.

IV. La consultoría política como trinchera profesional

Durante tres décadas he tenido el privilegio de participar en campañas municipales, provinciales, nacionales y hasta presidenciales. He trabajado en México, Ecuador y otros países de América Latina. He estado en cuartos de guerra, en mesas de conteo, en calles empapeladas, en debates, en derrotas y en celebraciones. Y cada una de esas experiencias me ha enseñado algo nuevo.

Recuerdo con especial cariño la campaña de Jaime Nebot en 2000, cuando entendimos que Guayaquil debía comunicarse con voz propia. O la de Cynthia Viteri en 2006, donde la narrativa debía construirse no solo con propuestas, sino con una identidad firme. En todas ellas, aprendí que **el territorio no miente**, que las encuestas no bastan, que los mejores diagnósticos son los que se hacen escuchando a la gente.

He tenido la suerte de trabajar con equipos de lujo, pero también con jóvenes que daban su primer paso. Y he aprendido a valorar el trabajo de los voluntarios, los activistas, los líderes barriales, las señoras que cocinan en el comité. Sin ellos, ninguna estrategia sirve.

V. Campañas que enseñan, gobiernos que transforman

Con el tiempo entendí que ganar una campaña es solo el comienzo. Lo verdaderamente difícil es **gobernar con coherencia, comunicar con empatía y sostener el capital político en medio de las tormentas**. Por eso, la consultoría que yo practico va más allá del spot electoral: acompaña procesos, construye instituciones, forma vocaciones.

Trabajar en gobiernos me permitió entender que la política no se reduce a elecciones. Que también hay que saber gestionar, escuchar, rendir cuentas. Que la narrativa de campaña debe evolucionar en una narrativa de gobierno, donde la gente sienta que se le habla de verdad, no con eslóganes vacíos.

Por eso, fundé el *Programa Internacional de Consultoría Política y Gestión de Gobierno* junto a universidades de España y Ecuador. Porque sentía —y sigo sintiendo— la urgencia de formar consultores que entiendan la diferencia entre ganar una elección y construir legitimidad.

VI. Consultoría, ética y profesión

Vivimos tiempos peligrosos para la política. Las redes sociales aceleran la indignación, los algoritmos premian el odio, las fake news contaminan el debate público. En este contexto, la figura del consultor político se ha vulgarizado. Cualquiera con un diploma, un buen traje o un perfil de Instagram se presenta como "estratega".

Pero lo que distingue a un verdadero consultor no es su número de seguidores, sino su capacidad de entender el contexto, construir equipo, anticiparse al conflicto y sostenerse en la ética, incluso cuando nadie mira. Como decía mi maestro Ralph Murphine: *hay muchos que quieren ser consultores políticos, pero pocos que estén dispuestos a pagar el precio que implica serlo*.

Y yo agregaría: el mayor costo no es el tiempo ni el estrés, sino la responsabilidad de estar al lado de quienes toman decisiones que afectan vidas. Por eso, nunca tomé a la ligera mi papel. Y por eso insisto en que la ética no es un adorno, es el núcleo de nuestra práctica.

VII. Anécdotas que te cambian

La consultoría me dio más de lo que soñé. Me dio una familia —literalmente— en una campaña perdida. Me dio amigos que son familia, colegas que son referentes. Me dio historias que parecen de película: cierres de campaña bajo la lluvia, debates tensos, llamadas a medianoche, amenazas, abrazos y hasta recetas huastecas.

He vivido campañas donde la emoción era tan fuerte que se te llenaban los ojos de lágrimas. He visto a candidatos transformarse en líderes. He acompañado a jóvenes que hoy son diputados, alcaldes, consultores. He dado clases a quienes luego me superaron, y lo celebro.

Y también he fracasado. Porque sí, he perdido campañas. He cometido errores. He confiado en quienes no debía. Pero cada tropiezo fue una lección. Y cada caída me hizo volver más fuerte.

VIII. La academia como espacio de resistencia

La docencia llegó a mi vida como una consecuencia natural. Desde que di mis primeras clases supe que el aula podía ser un espacio de resistencia, de formación política, de diálogo intergeneracional. No doy clases para repetir teorías: lo hago para contar lo que no sale en los manuales, para que las nuevas generaciones no repitan nuestros errores.

Hoy, como director académico del Instituto de Comunicación Política en Iberoamérica, siento que mi misión es esa: *formar con compromiso, con rigor,*

con corazón. Porque si queremos mejores gobiernos, necesitamos mejores políticos. Y para tener mejores políticos, necesitamos formar mejor a quienes los asesoran.

IX. Consultoría política y vida personal: los equilibrios imposibles

No voy a mentir: este trabajo consume, aleja, desgasta. Hay momentos en los que sientes que no tienes vida fuera del calendario electoral. Que los fines de semana desaparecen, que los cumpleaños se postergan, que los abrazos se dan por Zoom.

Pero también hay momentos en los que todo vale la pena. Cuando un candidato te agradece porque lo ayudaste a escuchar. Cuando un estudiante te escribe diciendo que le cambiaste la vida. Cuando ves a un gobierno lograr una política pública que mejora vidas. O simplemente cuando vuelves a casa, cansado, pero sabiendo que hiciste lo correcto.

X. Cierre: la política como proyecto de vida

Hoy, después de treinta años de campañas, gobierno y academia, sigo creyendo. Sigo militando. Sigo escribiendo. Porque la consultoría política, para mí, no es una moda, ni un oficio pasajero. Es mi forma de vivir la política. Y la política, como me enseñaron mis abuelos, no es un trabajo. Es un proyecto de vida.

A quienes inician este camino, les digo: prepárense. Van a perder, van a llorar, van a dudar. Pero también van a conocer lo mejor de la humanidad. Van a descubrir que una estrategia bien pensada puede cambiar una elección. Y que una campaña bien hecha puede cambiar una comunidad.

Yo no sé si tengo todas las respuestas. Pero sí tengo la certeza de que vale la pena intentarlo. Porque, aunque algunos digan que vivimos la *triste vida del consultor*, yo sigo sosteniendo —con convicción y con sonrisa— que no cambiaría esta vida por nada del mundo.

Notas

1. Dávalos, A. (2024). *#LaTristeVidaDelConsultor*. SAMARIBA BOOKS, p. 24.
2. Ibid., p. 25.
3. Ibid., p. 40.
4. Ibid., pp. 85–117.
5. Ibid., pp. 225–229.
6. Ibid., p. 51.

Bibliografía

- Dávalos López, A. (2024). *#LaTristeVidaDelConsultor. 30 años de campañas, gobierno y academia*. SAMARIBA BOOKS.
- Murphine, R. (2011). *Consultoría Política en América Latina*. Editorial UDLAP.
- Sánchez Galicia, J. (2020). *Estrategia y comunicación de gobierno*. ICP México.
- Fara, C. (2018). *El arte de ganar elecciones*. Debate.

#LaTristeVidaDelConsultor: 30 años de campañas, gobierno y academia

El libro "La triste vida del consultor" es una memoria personal de Alfredo Dávalos, un consultor político profesional con más de 30 años de experiencia en campañas, gobiernos y academia. El libro narra la historia de Alfredo desde su infancia en México, donde se sintió atraído por la política desde una edad temprana, hasta su carrera en la publicidad y la comunicación política en México y Ecuador.

El libro también incluye capítulos sobre la estrategia política, la comunicación política y la gestión de crisis. Alfredo Dávalos comparte su experiencia y conocimientos sobre cómo crear y ejecutar estrategias políticas efectivas, cómo comunicarse eficazmente con los votantes y cómo gestionar crisis de reputación.

Liderazgo femenino en la democracia ecuatoriana: Reflexiones sobre las elecciones presidenciales

Por: Cesia Sevilla Valencia[1]

Resumen

Las barreras estructurales continúan limitando la representación de las mujeres en la política ecuatoriana. A pesar de las políticas públicas y normativas que buscan fomentar su participación, la presencia femenina en cargos de liderazgo sigue siendo insuficiente, como se evidenció en las elecciones presidenciales para el período 2025-2029. Este artículo distingue entre representación formal, que se refiere al número de mujeres en cargos públicos, y representación sustancial, relacionada con su influencia en la formulación de políticas públicas, ambas esenciales para una participación plena. Los estereotipos de género y la cultura machista perpetúan la discriminación y la violencia política de género, relegando a las mujeres a roles tradicionales de subordinación. Además, las estructuras partidistas suelen cumplir con las cuotas de género de manera superficial, sin ofrecerles verdaderos espacios de poder e influencia.

Palabras clave: barreras estructurales, techo de cristal, violencia política de género, democracia, igualdad.

Introducción

La participación de las mujeres en la política ha avanzado de manera paulatina, pero sigue siendo un componente esencial de los principios democráticos, particularmente la igualdad política. Una democracia sólida requiere la participación activa y autónoma de todos sus ciudadanos. La falta de autonomía de las mujeres debilita la calidad de la democracia y la capacidad del sistema político para responder a las necesidades de toda la población. Acceder a espacios de poder, tradicionalmente ocupados por hombres, implica superar barreras estructurales, que pueden ser institucionales, como normativas y dinámicas partidistas, o culturales, como valores y comportamientos arraigados.

Estas barreras conforman lo que se conoce como ***techo de cristal***, una metáfora que describe los obstáculos invisibles que impiden a las mujeres alcanzar posiciones de alto liderazgo, especialmente en la política. Estos límites no son explícitos, sino que operan como mecanismos informales profundamente enraizados en las estructuras sociales e institucionales, entre hombres y mujeres. En un sistema democrático, esta situación es particularmente preocupante, ya que la falta de representación femenina resulta en políticas públicas menos inclusivas, lo que erosiona la legitimidad y la confianza en las instituciones políticas.

A nivel global, la participación de las mujeres en la toma de decisiones ha crecido, pero persiste una marcada brecha de género que las excluye de los cargos de mayor poder. Según el informe ***Mujeres Líderes en Política 2024*** de ONU Mujeres, 113 países nunca han tenido una jefa de Estado o de Gobierno, y solo 26 están liderados por mujeres. Al 1 de enero de 2024, las mujeres ocupan únicamente el 23% de las jefaturas ministeriales, y en 141 países representan menos de un tercio de los gabinetes ministeriales. Siete países carecen por completo de representación femenina en sus gabinetes. Estos datos destacan el largo camino que aún queda por recorrer para lograr una participación equitativa en los cargos públicos y de elección popular.

En el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales, las mujeres también están subrepresentadas. Para mayo de 2024, ocupaban el 25% de los puestos de Representante Permanente en Nueva York, el 35% en Ginebra y el 33,5% en Viena. El informe señala que la violencia política de género es uno de los principales obstáculos que limita directamente su participación en estos espacios.

En América Latina y el Caribe, solo seis países cuentan con una jefa de Estado: Barbados, Dominica, Trinidad y Tobago, Honduras, Perú y México. La región enfrenta barreras culturales significativas, como la violencia de género en sus formas económica, física, psicológica y política, derivada de una cultura machista. Esta cultura se manifiesta en el imaginario colectivo, las estructuras partidistas y la representación tanto formal como sustancial. En promedio, las cámaras de representantes de la región cuentan con un 30% de escaños ocupados por mujeres, como se ilustra en el siguiente gráfico:

1 Estudiante de tercer semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de los Hemisferios.
Email: cnsevillav@estudiantes.uhemisferios.edu.ec

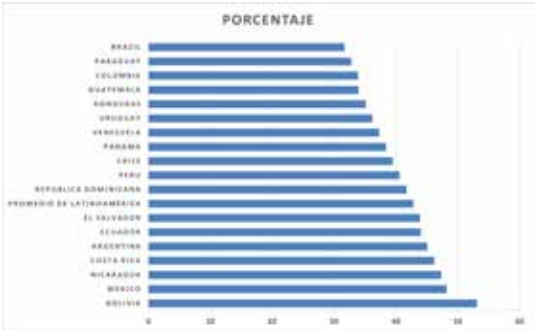

Figura 1. Porcentaje de mujeres que ocupan escaños en la cámara de representantes (Bohórquez et al., 2020)

En Ecuador, el caso de estudio de este artículo, se han logrado avances importantes en la formulación de políticas públicas para promover la participación política de las mujeres, pero su implementación efectiva sigue siendo un desafío. Aunque existen mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de estas normativas, es fundamental complementarlos con cambios en el comportamiento de las personas que integran las instituciones. Un hito reciente fue la aprobación de la paridad de género en los binomios presidenciales por parte del Tribunal Contencioso Electoral en 2023, en respuesta a demandas de colectivos feministas (Sentencia Nro. 159-2023-TCE, 2023). Sin embargo, esto plantea la duda de si la inclusión de candidatas mujeres fue un acto forzado para cumplir con la cuota, en lugar de reflejar un compromiso genuino con la equidad de género.

La lucha por la igualdad de género en la política es un proceso continuo que exige un esfuerzo colectivo y la colaboración de todos los actores sociales para derribar el *techo de cristal*. Este fenómeno, compuesto por múltiples barreras estructurales, se analiza en este artículo de manera descriptiva para comprender cómo influye en la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los niveles de liderazgo y toma de decisiones.

El techo de cristal

El *techo de cristal* se refiere a los obstáculos informales que impiden a las mujeres ocupar cargos de alto liderazgo dentro de las organizaciones políticas. Aunque existen leyes y normativas que buscan garantizar la paridad de género, su implementación suele ser insuficiente debido a la falta de supervisión y apoyo institucional. Las estructuras de poder masculinizadas en los partidos políticos y otras instituciones perpetúan la desigualdad de género. Esta situación tiene dos consecuencias principales: por un lado, reduce la calidad de las políticas públicas en términos de inclusión; por otro, genera una erosión en la confianza hacia las instituciones, disminuyendo su legitimidad.

Para comprender la equidad de género, es crucial distinguir entre representación formal y sustancial. La **representación formal** se centra en la presencia de mujeres en cargos públicos, es decir, en números. Normativas como las cuotas de género buscan garantizar esta representación, que se caracteriza por ser cuantitativa (número de mujeres en cargos) y normativa (leyes que promueven su inclusión). Las acciones afirmativas, como las cuotas, buscan corregir desigualdades históricas y estructurales al favorecer a grupos subrepresentados, pero no siempre evalúan la efectividad de su implementación.

Por su parte, la **representación sustancial** se refiere a la influencia real de las mujeres en la formulación de políticas públicas, reflejando sus intereses y necesidades. Esta representación es cualitativa (calidad del impacto de su participación) e inclusiva (generación de políticas que respondan a las demandas de las mujeres). Ambas formas de representación deben coexistir para que las mujeres desempeñen un papel activo y significativo en la toma de decisiones, evitando que su presencia sea meramente simbólica y sin impacto social.

Según los *Apuntes para la participación política de las mujeres* del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), una mujer en un cargo público debe cumplir ciertos requisitos para que su rol sea sustancial, como exigir el respeto de sus derechos y priorizar las demandas de las mujeres en su plan de trabajo. Esto se representa en el siguiente gráfico:

Figura 2. Ciclo de la participación integral por los derechos de las mujeres: más allá de la paridad (CNIG, 2021)]

Barreras institucionales

En Ecuador, diversas normativas promueven la participación femenina en la política. La Constitución, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y el Código de la Democracia reconocen y abordan la violencia política de género, definida como cualquier acción, conducta u omisión basada en el género que cause daño a una mujer y menoscabe sus derechos políticos.

El Código de la Democracia establece la paridad de género en las listas electorales, exigiendo equidad, paridad, alternancia y secuencialidad entre mujeres y hombres, tanto para titulares como suplentes. En el caso de los binomios presidenciales, se requiere una composición paritaria: hombre-mujer o mujer-hombre. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 2025, de los 16 binomios, solo dos candidatas mujeres encabezaron las listas: Luisa González y Andrea González. Otras mujeres fueron relegadas a candidaturas vicepresidenciales, lo que evidencia una tendencia a limitar su influencia en cargos de mayor jerarquía. Por ejemplo, el presidente reelecto Daniel Noboa mantuvo su binomio con María José Pinto como vicepresidenta, repitiendo la fórmula de su mandato anterior.

Andrea González, candidata por el Partido Sociedad Patriótica (PSP), obtuvo el 2,69% de los votos en la primera vuelta, consolidándose como la cuarta fuerza política (CNE, 2025). Anteriormente, en 2023, fue candidata a vicepresidenta junto al fallecido Fernando Villavicencio. Por su parte, Luisa González, de Revolución Ciudadana (RC), es la única candidata con formación dentro de su partido. Sin embargo, la falta de estructuras sólidas e ideologías claras en los partidos ecuatorianos dificulta la promoción orgánica de mujeres a cargos de liderazgo.

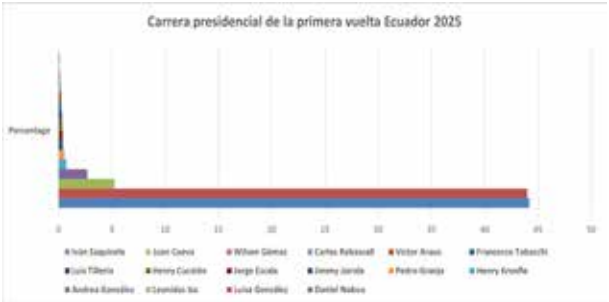

Figura 3. Carrera presidencial de la primera vuelta Ecuador 2025 (CNE, 2025)

Los partidos políticos tienden a cumplir con el mínimo exigido por las cuotas de género, sin promover una integración real de las mujeres en sus estructuras internas. Como señala Irene Delgado en ***Los techos de cristal en los partidos políticos latinoamericanos*** (2021), las mujeres enfrentan desigualdades significativas en la promoción interna, con pocas oportunidades para ascender a posiciones de liderazgo y resistencia de los partidos a adoptar medidas que promuevan la equidad de género. Esto se ilustra en el siguiente gráfico:

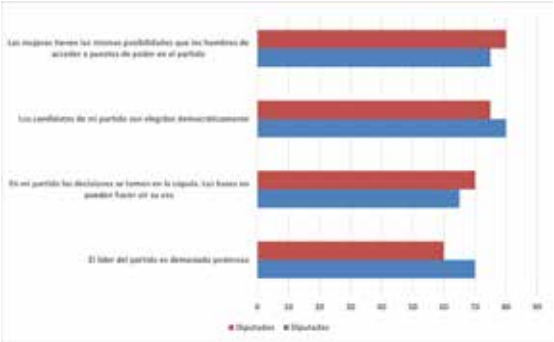

Figura 4. Grado de acuerdo manifestado por legisladores latinoamericanos respecto al acceso, la selección y la toma de decisiones en los partidos (1995-2020)

El gráfico muestra que las mujeres perciben una concentración de poder en líderes masculinos, lo que dificulta su inclusión en la toma de decisiones y perpetúa, aunque no intencionalmente, la desigualdad de género. A pesar de las cuotas de género, la resistencia a cambios estructurales mantiene a las mujeres en desventaja, lo que explica la escasez de candidaturas femeninas encabezando binomios presidenciales. Delgado (2021) destaca que "existe un techo de cristal que impide que estas ocupen puestos de relevancia en la toma de decisiones dentro del partido, reduciendo las oportunidades para ascender dentro de la organización".

La violencia política de género es una de las principales causas de la brecha de género en la política y afecta negativamente la percepción de las candidatas. Luisa González, presidenta de RC, enfrentó controversias marcadas por un trato misógino por parte de Rafael Correa, líder del partido. A pesar de ser la candidata presidencial, Correa mostró comportamientos despectivos, lo que sugiere que su candidatura fue utilizada estratégicamente para atraer el voto femenino. Además, Sol Padilla, exasesora de Jorge Glas, confirmó en una entrevista el trato peyorativo hacia González dentro del partido, incluyendo la asignación de Padilla para "controlar" su comportamiento. González también fue mencionada en chats internos con el apodo "Rana René", reflejando el desprecio de algunos miembros del partido (Padilla, 2025).

A pesar de proyectar una imagen de mujer fuerte, madre soltera y resiliente durante su campaña, los comentarios negativos de su propio partido socavaron esta narrativa. Estos episodios evidencian que, incluso en cargos de alto rango, las mujeres carecen de autonomía y enfrentan dinámicas internas que favorecen a los hombres, limitando su capacidad para influir en la toma de decisiones.

En el caso de Daniel Noboa, su primer mandato se destacó por la conformación de un gabinete diverso, con una mayoría de mujeres y jóvenes, reconocido

por ONU Mujeres Ecuador. Aunque la composición del gabinete para 2025-2029 aún no está definida, es probable que siga esta línea. Figuras como Diana Jácome, asesora en su primer mandato, y Anabella Azín, probable presidenta del legislativo, son mujeres destacadas en su movimiento. Sin embargo, el partido oficialista (ADN) no estuvo exento de controversias. Noboa mantuvo una relación tensa con la exvicepresidenta Verónica Abad, quien denunció violencia política de género ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE). Noboa la marginó mediante misiones en el exterior y una suspensión por "abandono de funciones", acciones que Abad calificó como intentos de presionarla para renunciar.

El TCE también sancionó a Abad por comentarios contra la ministra de Relaciones Exteriores, Gabriela Sommerfeld, imponiéndole una multa de USD 14.000 y suspendiendo sus derechos políticos por dos años, acorde con lo que establece el Código de la Democracia. Por su parte, María José Pinto, vicepresidenta electa para 2025-2029, mantiene una relación cordial con Noboa. Como empresaria y promotora de la igualdad de género a través de la organización Mujeres en Ecuador, Pinto representa un perfil comprometido con la participación femenina en cargos ejecutivos.

En el ámbito legislativo, para el período 2025-2029, de 151 asambleístas, 68 son mujeres (45%), un aumento respecto a los 49 de 2021-2023 y los 51 de 2017-2021. Sin embargo, esta cifra sigue siendo inferior a la paridad, a pesar de que las listas electorales cumplieron con la cuota de género. Los estereotipos de género en la ciudadanía influyen en esta disparidad, afectando la percepción del liderazgo, la visibilidad y la credibilidad de las mujeres.

Barreras culturales

Las barreras culturales crean un entorno desfavorable para la participación política de las mujeres, incluyendo la cultura machista, la violencia de género y los estereotipos de género. La política está intrínsecamente ligada a los valores y creencias de la sociedad, que se reflejan en las acciones de sus miembros. Como señala la resolución de la ONU de 2011 sobre la participación de las mujeres en la política, estas siguen marginadas debido a leyes, prácticas, actitudes, estereotipos, barreras educativas, falta de acceso a servicios de salud y una pobreza que las afecta desproporcionadamente.

Los estereotipos de género perpetúan la discriminación al asignar roles tradicionales: las mujeres como cuidadoras en el ámbito privado y los hombres como líderes naturales en el ámbito público. Estas ideas desincentivan la participación femenina en cargos públicos y obstaculizan su acceso a la educación, el empleo y el liderazgo. Las líderes femeninas suelen ser víctimas de ataques que buscan deslegitimar su capacidad. Por ejemplo, Luisa González enfrentó rumores sobre su vida personal, incluyendo especulaciones sobre la paternidad de su hijo, y campañas de desprestigio basadas en su apariencia.

Las normas de género, arraigadas en instituciones como la familia, la educación, la religión y el sistema legal, generan resistencia al cambio, frenando el progreso hacia la igualdad de género. Esta resistencia puede deberse a la comodidad con el statu quo, el miedo a lo desconocido o la percepción de que los cambios amenazan los roles tradicionales. Según el informe de ONU Mujeres 2024, las mujeres suelen liderar carteras relacionadas con igualdad de género, familia, infancia, asuntos sociales, minorías y pueblos indígenas, mientras que los hombres dominan áreas como economía, defensa y justicia.

Los estereotipos de género refuerzan las relaciones de poder desiguales y normalizan la violencia como herramienta para subordinar a las mujeres. La violencia de género no solo es física, sino también psicológica (amenazas, intimidación, acoso), económica (dependencia del agresor), simbólica (desprestigio basado en estereotipos) y política. Esta última busca mantener a las mujeres en roles de subordinación, limitando su participación en la política.

Aunque la justicia electoral ecuatoriana ha establecido precedentes al sancionar actos de violencia política de género, es fundamental fomentar una cultura política libre de violencia. Esto requiere esfuerzos de educación y sensibilización que involucren a todos los actores sociales y consideren factores interseccionales como edad, etnia, creencias y situación socioeconómica.

Conclusiones

La política ecuatoriana aún está impregnada de una cultura machista profundamente arraigada en los valores de la sociedad. Los colectivos feministas no solo demandan espacios para las mujeres, sino también que estos sean respetados, eliminando cualquier obstáculo derivado de su género. Identificar los matices de la violencia política de género sigue siendo un desafío, tanto en las normativas como en el imaginario colectivo, dado que es un concepto relativamente nuevo.

Lograr una transición de la representación formal a la sustancial es uno de los principales retos para reducir la brecha de género. Esto implica no solo aumentar el número de mujeres en cargos públicos, sino también garantizar que su participación tenga un impacto real, promoviendo políticas públicas inclusivas que respondan a las necesidades de las mujeres. Además, es crucial que las mujeres tengan autonomía dentro de las estructuras partidistas y en el ejercicio de sus cargos,

lo que requiere un entorno libre de violencia en todos los ámbitos.

La igualdad política, libre de cualquier forma de discriminación, es un pilar fundamental de la democracia. Los avances en políticas públicas que respaldan a las mujeres son significativos, pero deben estar acompañados de principios compartidos y la promoción de oportunidades equitativas. Para garantizar el cumplimiento de las normativas contra la violencia política de género, es necesario fortalecer las instituciones, implementar sistemas de monitoreo y evaluación, facilitar el acceso a la justicia y colaborar con la sociedad civil para promover la educación en igualdad de género.

Las barreras culturales deben abordarse mediante una reforma de valores que reduzca y, eventualmente, elimine los comportamientos violentos arraigados. La educación y la capacitación en temas como la participación política femenina son herramientas esenciales para cerrar la brecha de género. Las mujeres han logrado avances en la representación legislativa y han conquistado posiciones destacadas en los gabinetes ministeriales, pero los cargos de mayor jerarquía, como la presidencia, siguen siendo esquivos. Aunque las leyes promueven la igualdad de género, su implementación a menudo resulta en una inclusión forzada, relegando a las mujeres a roles secundarios para cumplir con cuotas.

El liderazgo femenino en Ecuador tiene el potencial de transformar las barreras estructurales de la sociedad y abrir espacios de participación para las mujeres en todos los sectores, más allá de la política. Las cuestiones abordadas en este artículo nos invitan a reflexionar sobre la violencia sistemática, a cuestionar qué debemos cambiar y a actuar colectivamente, hombres y mujeres, para construir un futuro político más justo y verdaderamente democrático.

Bibliografía

Consejo Nacional para la Equidad de Género. (2021). *Apuntes-para-la-participación-política-de-las-mujeres-mecanismos-e-insumos-para-su-garantía-y-el-combate-a-la-violencia-política-de-género*. Publiasesores.

Calderón, J. S. (2024). La violencia política de género. Marco normativo para la prevención y erradicación en Ecuador. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 81-95.

Delgado, I. (2021). Los techos de cristal en los partidos políticos latinoamericanos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.º 127*, 121-146.

Guerrero, A. (27 de Septiembre de 2024). *Paridad es un requisito para la inscripción en las elecciones 2025*. Obtenido de El Comercio: https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/paridad-requisito-inscripcion-elecciones-2025.html

Instituto Nacional Democrata . (25 de Julio de 2022). *Planeación Estratégica en Partidos Político*. Obtenido de Redinnovacion.org.: https://redinnovacion.org/articulo/planeaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-en-partidos-pol%C3%ADtico

OMU Mujeres - América Latina y El Caribe. (21 de Junio de 2024). *En el año electoral más importante de la historia, 113 países nunca han tenido una mujer como jefa de Estado, según los nuevos datos de ONU Mujeres*. Obtenido de cndsjkncsdnclksd

Ordoñez, I. (2024). *Barreras que enfrentan las mujeres en la política para el acceso a cargo públicos y de elección popular*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

Padilla, S. (20 de Marzo de 2025). Soledad Padilla cuenta las verdades del correísmo. (M. M. Cuesta, Entrevistador)

Sentencia Nro. 159-2023-TCE, Causa Nro. 159-2023-TCE (ACUMULADA) (Tribunal Contencioso Electoral 02 de Junio de 2023).

El Instituto de la Democracia: productos y territorios

Director Ejecutivo (e) del IDD compareció ante Asamblea Nacional

Por petición de la Comisión Especializada Ocasional de la Asamblea Ecuador, el director ejecutivo (e) del Instituto de la Democracia (IDD), Mgtr. Pablo Suárez, compareció ante los legisladores en el marco del Tratamiento de Reforma a los Art. 110 y 115 de la Constitución, donde informó sobre el trabajo y gestión que realiza la Institución.

Durante la cita, el director ejecutivo explicó a los asambleístas que integran la comisión encargada de recoger insumos y sustento para el tratamiento de reforma parcial a la Constitución, solicitada por el presidente de la República, todas y cada una de las acciones realizadas por la institución para fomentar la capacitación y la formación en democracia, con miras a fortalecer el debate sobre las reformas planteadas.

Además, la autoridad electoral detalló los mecanismos y herramientas que ha implementado el IDD a fin de llegar a sus públicos objetivos, a través de sus proyectos de capacitación y escuelas de formación.

Por su parte, esta segunda fase, se ejecutó en articulación con el CNE, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación y el PNUD, llegando a las 4 regiones del Ecuador, durante los meses de octubre y noviembre.

Las temáticas abordadas incluyeron la normativa específica que rige y orienta el proceso democrático de representación y participación en el proceso electoral. Asimismo, se les proporcionó conceptos y técnicas que permitan el conocimiento del funcionamiento del sistema electoral y elementos claves para la implementación de la estrategia de la campaña electoral.

Esta segunda fase estuvo dirigida a actores políticos, movimientos y partidos políticos, jefes de campaña y sus equipos estratégicos.

Instituto de la Democracia participa de análisis y levantamiento de reformas al Código de la Democracia

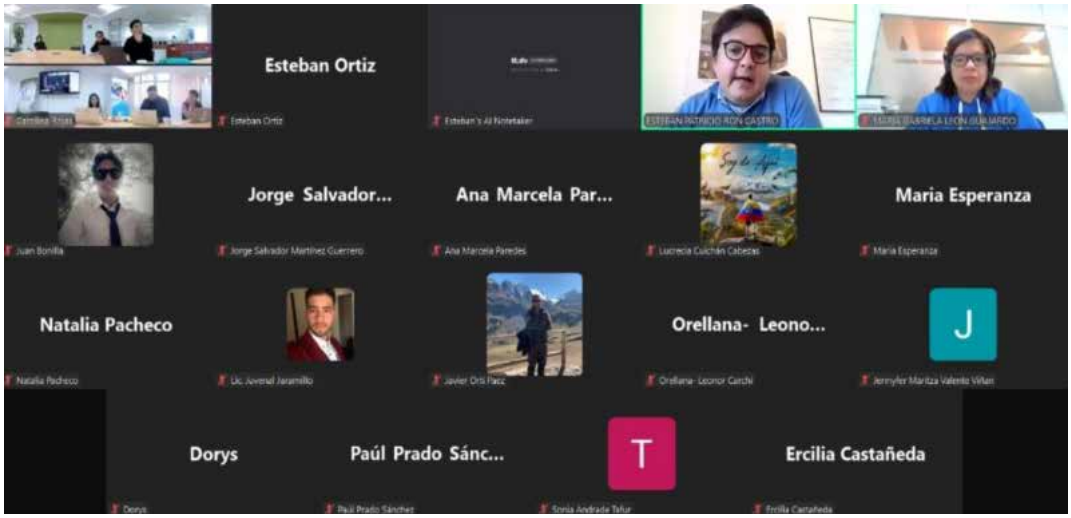

El Instituto de la Democracia (IDD), como entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), participa en la Mesa Democracia Activa (MDA), proyecto encabezado por la Fundación Esquel, la misma que trabaja en el análisis de una propuesta de reformas al Código de la Democracia para este 2025, enfocada en seis nichos históricamente excluidos, en el ámbito político- electoral.

A través de mesas de trabajo y con la participación de varios actores, como la sociedad civil, políticos, expertos electorales y la academia, se analizan las acciones para garantizar el derecho y la participación electoral de: mujeres, juventudes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+ y otros grupos excluidos o con baja representación en los procesos democráticos.

Misiones de observación electoral internacional conocieron la gestión del Instituto de la Democracia

En el marco de las Elecciones Generales 2025, el Instituto de la Democracia (IDD) recibió la visita de representantes de la misión de Observación Electoral de Organización de Estados Americanos (MOE OEA) y de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE).

Las distintas reuniones se desarrollaron con Jazmín Duarte, especialista en Participación Política de las Mujeres de la OEA, y con Ángeles Mohedo de la UE, através de las cuales se les informó sobre la gestión y logros obtenidos por la institución durante el año 2024, así como la planificación y metas trazadas para el año 2025, en el marco de las Elecciones Generales en Ecuador.

Durante los encuentros, las representantes de los organismos internacionales destacaron los proyectos de capacitación y las escuelas de formación que brinda el IDD, encaminados a fortalecer la participación de los diferentes actores sociales y políticos en los distintos procesos democráticos del país.

IDD presentó Gaceta Electoral Anual y lanzó la convocatoria para la Revista Democracias vol. 15

El Instituto de la Democracia, comprometido con la labor de generar y divulgar conocimiento sobre el sistema democrático, presentó la Gaceta de Opinión Electoral Anual edición 2024; asimismo, realizó el lanzamiento de la convocatoria para la presentación de artículos académicos en la Revista Democracias vol. 15, publicación indexada en Latindex.

La Gaceta Opinión Electoral Anual fue un número especial que reunió los artículos más relevantes del 2024, que profundizan en la reflexión sobre la democracia y sus implicaciones en la sociedad. Además, destaca las actividades desarrolladas por el IDD durante estos 12 meses.

De la misma manera, se realizó la convocatoria para formar parte de la revista Democracias vol. 15. El objetivo del dossier, titulado Elecciones Generales 2025 en Ecuador, es analizar el desarrollo y la dinámica política e institucional que se observa en las Elecciones Generales 2025 en Ecuador, así como la configuración de un posible nuevo escenario político. Los artículos se receptarán hasta el 15 de junio del presente año.

Para más información:
https://revistainstitutodemocracia.com

Estos insumos académicos generados por el IDD, se han consolidado como un valioso instrumento de análisis político electoral, ofreciendo herramientas que permiten la discusión y el entendimiento de los procesos electorales y el entendimiento del funcionamiento de la democracia, tanto a nivel nacional como regional.

Programa educativo televisivo fomenta conceptos cívicos democráticos a estudiantes de primaria y secundaria

El Instituto de la Democracia (IDD), en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en el Ecuador, implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo del Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Educación (Mineduc), desarrollaron el proyecto "Juntos por la Democracia", una campaña educomunicacional televisiva, a través de la cual se invita a los niños, niñas y adolescentes a ver y escuchar sobre democracia.

Durante el año 2024, se transmitieron cuatro spots televisivos que permitieron reflexionar, conversar, debatir, disentir y consensuar sobre la importancia de la democracia.

Las exposiciones visuales están a cargo de expertos en materia electoral, los mismos que dan a conocer conceptos esenciales sobre valores cívicos y de participación democrática. El insumo comunicacional es difundido en señal abierta televisiva, a través de Educa TV, un canal de televisión pública, coordinado por el Ministerio de Educación.

VISUALIZA LOS PROGRAMAS AQUÍ:

JUNTOS POR LA DEMOCRACIA
SPOTS EDUCATIVOS

CAPÍTULO UNO: LA DEMOCRACIA

URL:
https://www.youtube.com/watch?v=lhn1xGYXTqo&list=PLkiLdlOniqYt-Hni-8xuBqp5s32cVc-z3&index=5

CAPÍTULO DOS: TENGO DERECHO A PARTICIPAR

URL:
https://www.youtube.com/watch?v=th4mjj78YI4&list=PLkiLdlOniqYt-Hni-8xuBqp5s32cVc-z3&index=4

CAPÍTULO TRES: ¿QUÉ IMPLICA UN DEBATE?

URL:
https://www.youtube.com/watch?v=G4vb7qOoD68&list=PLkiLdlOniqYt-Hni-8xuBqp5s32cVc-z3&index=3

CAPÍTULO CUATRO: LA DEMOCRACIA ES INCLUSIVA

URL:
https://www.youtube.com/watch?v=iXrEqNCHwbU&list=PLkiLdlOniqYt-Hni-8xuBqp5s32cVc-z3&index=2

CAPÍTULO CINCO: PARIDAD EN LA DEMOCRACIA

URL:
https://www.youtube.com/watch?v=FH1HKWp6Odo&list=PLkiLdlOniqYt-Hni-8xuBqp5s32cVc-z3&index=1

Mujeres lideresas debatieron y analizaron sobre violencia política y de género

Con el objetivo de promover el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones, desarrollamos el Foro Virtual: "Violencia de género: distintos rostros", con la participación de mujeres lideresas, autoridades y ciudadanía en general.

El foro propició el debate y la reflexión sobre los desafíos en las distintas formas de violencia política y de género en el Ecuador y América Latina. Asimismo, permitió contribuir al fortalecimiento de la participación de las mujeres de zonas urbanas y rurales en los espacios de representación política, a través de la socialización de información y apropiamiento de instrumentos y herramientas que brinda el sistema democrático actual.

Las ponencias estuvieron a cargo de la Psc. Wendy Vinueza, experta en formación clínica, con la temática: Violencia Política de Género en América Latina: Estructuras de Poder, Exclusión y Resistencias; y, la Soc. Ana Perugachi, docente de la Universidad Politécnica Nacional, quien expuso sobre: Violencia de Género en el espacio laboral.

Instituto de la Democracia fortalece el conocimiento cívico sobre democracia y participación de estudiantes de secundaria

El Instituto de la Democracia (IDD) desarrolla el proyecto: Encuentros Distritales de Consejos Estudiantiles, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de colegios, una experiencia práctica y educativa sobre el funcionamiento institucional legislativo, los procedimientos democráticos, el ejercicio de la representación, la complejidad de la decisión política y el arte de la negociación y búsqueda del interés común. El plan piloto se ejecutó en tres ciudades del país: Portoviejo, Tulcán y Cuenca.

En este contexto y debido a los resultados positivos obtenidos en el plan piloto, se ha planificado desarrollar nueve talleres adicionales en diferentes provincias del país, iniciando en Tena el 16 de mayo y en Ibarra el 30 de mayo de 2025.

Esta iniciativa conlleva a fortalecer el conocimiento cívico sobre democracia y participación de los estudiantes, motivándolos a ser parte de estos desde su voz y voto en temas de interés y que tienen incidencia directa en su capacidad de elegir y ser elegidos.

Instituto de la Democracia promovió el sufragio de los jóvenes en Elecciones Generales 2025

Con el objetivo de promover la participación electoral activa de los adolescentes de 16 a 18 años en las Elecciones Generales 2025, el Instituto de la Democracia (IDD), desarrolló talleres de capacitación, a través del proyecto Voto Facultativo: Mi Voto Cuenta, en varias provincias del país.

La capacitación estuvo dirigida a jóvenes que estaban habilitados para sufragar de forma facultativa en ese proceso electoral, pertenecientes a unidades educativas fiscales y particulares de las provincias de: Loja, Cotopaxi, Napo, Imbabura, Guayas, Santa Elena y Pichincha.

El Consejo Nacional Electoral, a través del Instituto de la Democracia, propicia la capacitación y la formación en democracia a los jóvenes ecuatorianos para que puedan ejercer su derecho al voto de manera informada.

Instituto de la Democracia capacitó a miembros de las Fuerzas Armadas

Con el objetivo de promover la participación electoral activa de las personas habilitadas para ejercer su derecho al Voto Facultativo para las Elecciones 2025, el Instituto de la Democracia (IDD), entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, capacitó a miembros de las Fuerzas Armadas de los cantones: Loja, Macará y Celica.

Este proyecto busca motivar la participación en los distintos procesos electorales de todos los grupos que tienen derecho al ejercicio del voto facultativo, por ello, se han generado alianzas estratégicas con diferentes instituciones que buscan incentivar y fomentar la participación activa de los cinco grupos: adolescentes entre 16 y 18 años, adultos mayores, ecuatorianos en el exterior, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y personas con discapacidad.

El Consejo Nacional Electoral, a través del Instituto de la Democracia, propicia la capacitación y la formación en democracia, para ejercer el derecho al voto de manera informada en todos los procesos electorales.

Resultados Primer Cuatrimestre - Capacitación

5.484 **Personas Capacitadas**

Escuela de Formación en Género y Liderazgo: Participación Política de las Mujeres

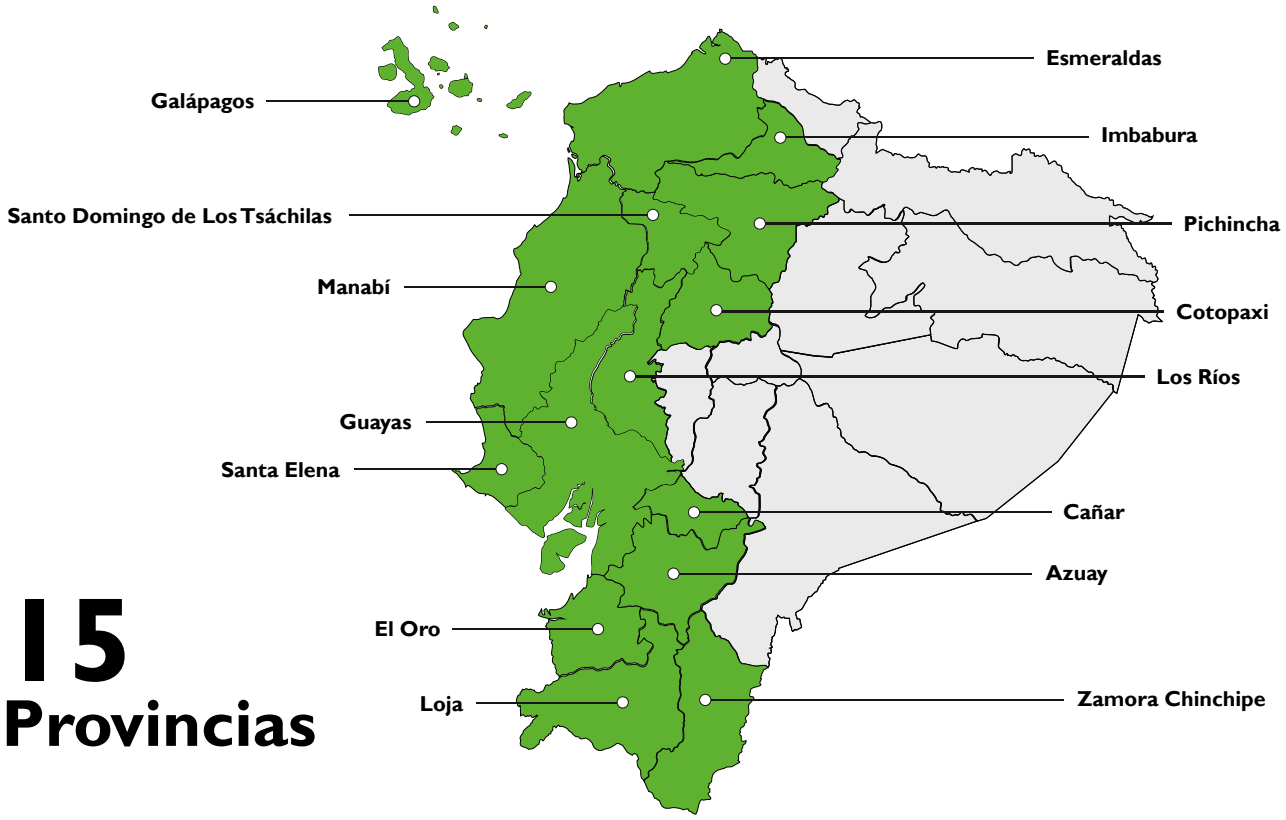

15
Provincias

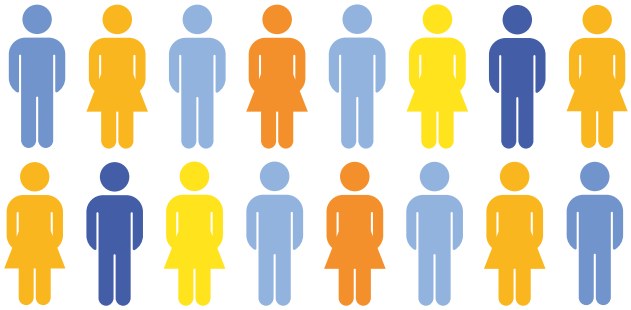

1.180
personas capacitadas

Escuela de Formación Democrática para Jóvenes y Adolescentes Líderes

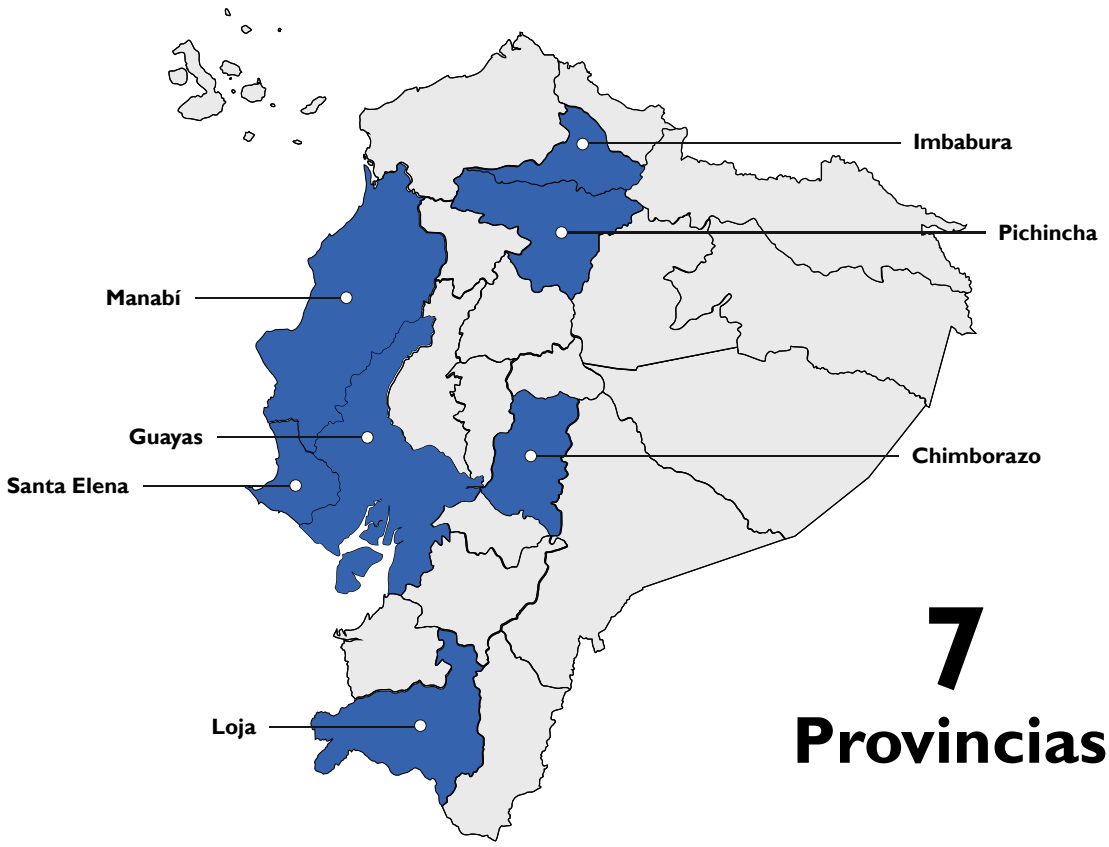

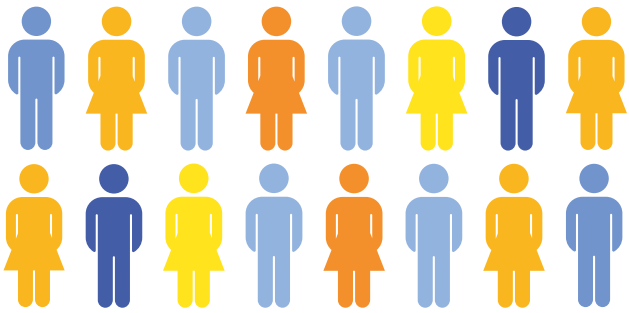

1.677

personas capacitadas

Voto Facultativo "Mi Voto Cuenta"

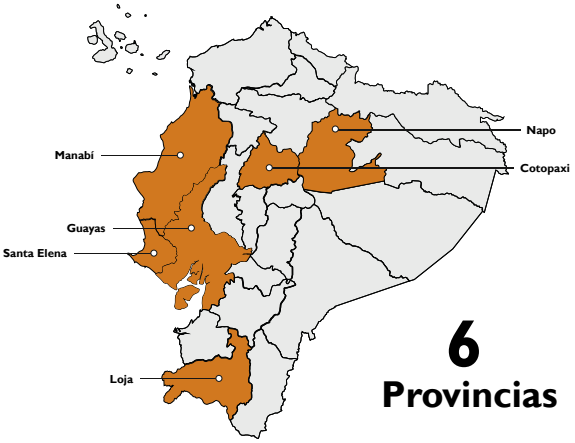

6
Provincias

1.462
personas capacitadas

ABC de la Democracia

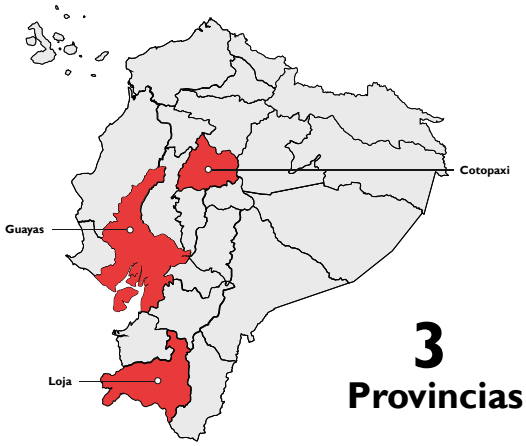

3
Provincias

1.165
personas capacitadas

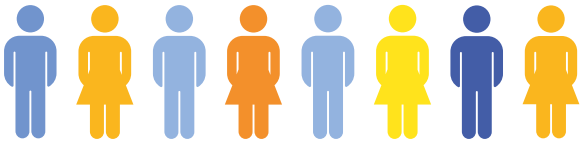

Publicación impresa con el apoyo de: Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en el Ecuador.

Implementado por: **Financiado por:**

El presente documento ha sido impreso con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto ***Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en Ecuador***, suscrito con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE). El proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza, y es implementado por el PNUD.

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política contenidas en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de sus Estados Miembros ni de las entidades financiadoras. Esta publicación ha sido cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Instituto de la Democracia y no representa necesariamente las opiniones o posiciones de la Unión Europea.

La GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO-ELECTORAL es una publicación del Instituto de la Democracia.
Las opiniones aquí vertidas son de responsabilidad de los autores y no expresa ni compromete el pensamiento del Instituto de la Democracia.

• Director Ejecutivo (e): Mgtr. Pablo Suárez Jaramillo • Director de Investigación: Esp. Luis Andrango Cadena
• Corrección de estilo: Mgtr. Gabriela Zurita Camacho • Diseño y diagramación: Willian Guarnizo Vivar

www.institutodemocracia.gob.ec InstitutoDeLaDemocracia @IDDemocracia